

| LA MAGIA DE QUERÉTARO               |   |
|-------------------------------------|---|
| Destino y Estado:                   | Tequisquiapan y Peña de Bernal, Qro.  |
| Fecha de salida                     | 30 de julio de 2022   |
| Fecha de regreso                    | 30 de julio de 2022   |
| Duración                            | Recorrido de un día (Sábado)  |
| Ciudad o lugar de salida            | Ciudad de México  |
| Dirección, horario de cita y salida | Cita a las 06:30 horas en Avenida de la República núm. 140, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc<br><br>(frente de las antiguas oficinas del ISSSTE). Salida 07:00 horas. (10 minutos de tolerancia)<br><b>Importante:</b> Se modificará el lugar de salida, si existen factores externos (bloqueos, eventos, etc.), que lo impidan, por lo que se tomará como segundo lugar de salida frente a las Oficinas del ISSSTE ubicadas en: Av. Jesús García no. 140, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350 y se dará una tolerancia adicional hasta las 07:45 horas. |

## ITINERARIO

### Día Uno: Ciudad de México - Pueblo Mágico Peña de Bernal - Tequisquiapan, Querétaro - Ciudad de México

Salida con rumbo a **Pueblo Mágico de Peña de Bernal**, en el Estado de Querétaro.

ITINERARIO Día Uno: Ciudad de México - Pueblo Mágico Peña de Bernal - Tequisquiapan, Querétaro - Ciudad de México Salida con rumbo a Pueblo Mágico de Peña de Bernal, en el Estado de Querétaro.

Se deberán respetar las medidas sanitarias y de sana distancia indicadas por los pueblos mágicos, así como de las restricciones que se tengan de acuerdo al Semáforo de Riesgo Epidemiológico del Estado, que apliquen el día del viaje.

El **representante de Servicios Turísticos**, dará las indicaciones de sanidad de la unidad, así como del itinerario, paradas autorizadas, sugerencia de actividades y horarios de cita en cada lugar.

Nota: **El representante de Servicios Turísticos no es un guía turístico**, sus actividades son sólo para informar lo relativo a lo que usted adquirió en su viaje y asegurar el cumplimiento del mismo en hora y tiempo.

A las 10:30 horas, arribo aproximadamente al **Pueblo Mágico de Peña de Bernal**, el acceso al centro del pueblo será peatonalmente y se dará tiempo para desayunar (**no incluido**), recorrer el pueblo, degustar las exquisitas gorditas o la gastronomía del lugar, subir al tercer monolito más grande en el mundo con más de 350 metros de altura y 10 millones de años de antigüedad (quien lo desee o esté en condiciones físicas y de salud). Además, se sugiere realizar el recorrido en tranvía por el pueblo o por las faldas de la peña (**no incluido**), el cual permitirá conocer los lugares más emblemáticos.

A las 15:30 horas o a la hora que indique el **representante de Servicios Turísticos**, se continuará con otro importante Pueblo Mágico del Estado de Querétaro que es **Tequisquiapan**, al llegar se realizará el acceso de forma peatonal; se sugiere visitar el mercado "El Paraíso de la Cestería", en donde encontrarán puestos llenos de canastitas, paneras, cajitas, mantelitos y otros artículos tejidos, elaborados por artesanos de la región, así como los tradicionales quesos de la región.

**Visitas sugeridas:** En Tequisquiapan: Plaza Principal de Tequisquiapan, rodeada de arcos de cantera, con un hermoso quiosco construido a principios de siglo alrededor de la Plaza; Templo de Nuestra Señora de la Asunción, construido en 1874 con un estilo neoclásico, sus brillantes tonos y gran tamaño lo hacen sobresalir, tiene un bonito jardín al frente está rodeada por los tradicionales portales, es un lugar ideal para sentarse y disfrutar de la vista del templo, así como de la fuente y el quiosco, mercado "El Paraíso de la Cestería", y en Pueblo Mágico de Bernal: Capilla de las Ánimas, Capilla de la Santa Cruz, Templo de San Sebastián Mártir.

Se dará tiempo para comer (**no incluida**) y para recorrer las tiendas y los establecimientos en donde encontrarán cosas maravillosas de artesanía múltiple y fina, boutiques de ropa, galerías, joyería, velas artesanales, muebles de pino, ratán y cerámica.

A las 18:30 horas o a la que indique el **representante de Servicios Turísticos**, regreso a la Ciudad de México.

Por respeto a todos los pasajeros, el horario se cumplirá en tiempo y forma, se pide su puntualidad de acuerdo a las indicaciones del representante de Servicios Turísticos, cualquier omisión, **no aplica reembolso, cualquier gasto adicional será por su cuenta.**

### Incluye:

- Transportación terrestre viaje redondo en autobús de turismo.
- Visitas: Pueblos Mágicos de Peña de Bernal y Tequisquiapan.
- Representante de Servicios Turísticos.
- Seguro de viajero durante la estancia del autobús.
- Impuestos.

### Restricciones

- Prohibido ingerir bebidas alcohólicas en el autobús.
- Se negará el acceso al autobús a cualquier pasajero que se encuentre en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas o enervantes o que posea algún objeto que sea considerado un riesgo para los pasajeros.

### Recomendaciones

- Llevar ropa y calzado cómodo para caminar, utilizar sombreros o gorras para protegerse del sol, lentes oscuros, bloqueador y las personas que decidan realizar el ascenso al monolito deberán encontrarse en condiciones favorables de salud.
- Mantener la unidad limpia, así como las instalaciones donde usted decida disfrutar del lugar.

### No incluye:

- **Alimentos, ni bebidas.**
- **Gastos de índole personal u**
- **Otros servicios no especificados en el itinerario.**
- **Tranvía en Bernal \$100.00 (sujeto a cambios).**

### NOTA IMPORTANTE:

- ✓ Deberá cumplir los horarios de salida y regreso, no se esperará a nadie; se negará el acceso a cualquier persona que incumpla con alguna restricción.
- ✓ Cualquier gasto adicional al que incurra el pasajero y sus acompañantes por incumplimiento de alguna de las restricciones, Servicios Turísticos se deslinda de cualquier responsabilidad, el gasto deberá ser absorbido por pasajero.
- ✓ Servicios Turísticos y México sin Sordera, A.C., no serán responsables por reclamaciones, accidentes, acciones, daños, lesiones, pérdidas, demoras o gastos que resulten de la adquisición o contratación de cualquier tour o servicio adicional o actividad recreativa de cualquier índole o similares que realice voluntariamente el pasajero, por su cuenta dentro o fuera de las instalaciones del prestador de servicios (autobús).
- ✓ Los pasajeros serán responsables del resguardo de sus pertenencias, NO deberán perder de vista sus objetos personales tales como: maletines, bolsos de mano, joyas, dinero y documentos de identificación; mismos que se señalan de forma enunciativa más no limitativa. Así como verificar en su caso, que el equipaje haya sido colocado dentro de los compartimientos de los vehículos.
- ✓ Servicios Turísticos y México sin Sordera, A.C., no se hacen responsables por robo, pérdida u olvido de objetos en el interior y exterior de los vehículos, en espacios o áreas de uso común. Servicios Turísticos no resguardará ningún objeto olvidado.
- ✓ **El pasajero deberá traer consigo una credencial oficial vigente (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, INAPAM. En caso de menores de edad, credencial emitida por alguna institución de educación).**

### NUEVOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS SANITARIAS OBLIGATORIOS PARA EL PASAJERO

- Los pasajeros, deberán presentarse portando equipo de protección personal, como mínimo cubre bocas, mismo que usará durante todo el viaje y deberá contar con los reemplazos adicionales, necesarios para el viaje. Asimismo, deberá evitar compartir objetos de uso personal como pueden ser teléfono, audífonos, cámara, plumas entre otros.
- Los pasajeros y sus acompañantes (de ser posible para cada uno de forma individual), deberá llevar gel antibacterial o desinfectante, el cual debe ser utilizado al acceder al transporte y en caso necesario cada vez que tenga contacto con áreas comunes, superficies, barandales, portaequipaje, pasamanos u otros objetos dentro y fuera del transporte, debiendo evitar tocar su cara en especial ojos y boca.
- Para el ascenso y descenso del transporte los pasajeros, deberán realizar el aseo de sus manos, así como guardar y respetar una distancia de 1.5 metros como mínimo.
- Deberá usar el sanitario del transporte, solo de manera emergente, cuidando las medidas sanitarias como lavado de manos y/o uso de gel antibacterial.

### NUEVOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS SANITARIAS OBLIGATORIOS PARA EL PASAJERO

- No se podrán ingerir alimentos dentro del autobús, excepto agua embotellada máximo de un litro, la cual no deberá ser compartida con otros pasajeros.
- Los pasajeros, no podrán abordar el transporte si:
  - Presenta síntomas relacionados con el COVID 19.
  - Es asintomático y sea consciente de haber mantenido contacto con personas infectadas, teniendo la obligación de manifestarlo antes de la salida del viaje.
  - En ambos casos si se detecta al momento de la salida del viaje no aplicará reembolso.
- En caso de toser o estornudar, se deberá cubrir con el ángulo interno del brazo y no tocarse la cara y ojos
- No deberá escupir, ni tirar basura en dentro de la unidad.
- Los pasajeros deberán informar al representante de Servicios Turísticos o coordinador de grupo, si él o alguno de sus acompañantes presenta algún tipo de malestar o síntoma relacionado con el COVID 19, durante el trayecto del viaje a fin de que se proporcione información sobre el servicio médico al que

deberán acudir para el seguimiento al caso. (El traslado y los gastos que en su caso se generen por el servicio médico será por cuenta propia del pasajero y su familia.)

- Deberá cumplir al pie de la letra las indicaciones de sanidad que le recomiende el representante de Servicios Turísticos o coordinador de Grupo.
- No deberá intercambiar con otros pasajeros objetos personales como: revistas, libros, celulares, cargadores, cámaras, plumas entre otros.
- Deberá evitar saludar de mano y besos durante el viaje.
- Deberá cumplir con las medidas sanitarias que apliquen en los lugares que se visitan.

## **POLÍTICAS DE RESERVACIÓN, OPERACIÓN, CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS**

**Políticas de Reservación:** NO APLICA.

**El paquete o excursión opera con un mínimo de 37 y máximo de 45 personas en autobús de 47 plazas.**

- ✓ Los itinerarios, pueden sufrir cambios sin previo aviso por caso fortuito o fuerza mayor entendiendo por estos, los hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de Servicios Turísticos y del prestador de servicios, que de forma enunciativa mas no limitativa se enuncian a continuación:
  - o Eventos de la naturaleza, cambios climatológicos;
  - o Huelgas, quiebras, suspensión de actividades y disturbios laborales;
  - o Motines, cuarentenas, epidemias, guerras (declaradas o no);
  - o Bloqueos, disturbios civiles, insurrecciones, incendios;
  - o Entre otros; que puedan modificar, restringir o suprimir lugares a visitar, paradas en el destino o durante el trayecto.
- ✓ Servicios Turísticos y México Sin Sordera, A.C., no tendrán responsabilidad alguna si por la aplicación del semáforo epidemiológico alguno de los destinos a visitar o señalados dentro del itinerario se encuentra cerrado o con acceso restringido.
- ✓ Por comodidad y seguridad, se recomienda pagar el lugar a menores de 2 años, de no ser así deberá ser necesario especificar el nombre del menor en la lista de acomodo con él.
- ✓ Los menores de edad, sólo podrán viajar acompañados de un adulto, quien deberá a estar con ellos en todo momento.

### **Políticas de operación**

- ✓ Si existen alertas climatológicas, se notificará a la agencia Servicios Turísticos, para que se comunique a México sin Sordera, A.C. si procede una reprogramación de la fecha.
- ✓ Cualquier cambio de clima o evento que altere el itinerario, Servicios Turísticos y México sin Sordera, no se hacen responsables.
- ✓ En el caso de población en situación de vulnerabilidad por ejemplo mujeres embarazadas o lactando, adultos mayores, personas con enfermedades crónico degenerativas o con alguna discapacidad será necesario que viajen acompañados de una persona capaz de brindarles la atención y auxilio requerido para el caso de que se presente de alguna eventualidad.